

**ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

EL Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 45 literal s dentro de las funciones asignadas, notifica los siguientes acuerdos tomados por el Consejo Académico en reunión ordinaria del 10 de noviembre de los corrientes:

Acuerdo 005 CA 10.11.2021

“Aprobar la siguiente modificación al Calendario Académico 2021 para el segundo semestre:

ACTIVIDAD	FECHA
Evaluaciones finales	21 octubre – 20 noviembre
Solicitud y realización supletorios	22 noviembre – 26 noviembre
Ingreso de notas	27 noviembre – 30 noviembre
Solicitud y realización habilitaciones	1 diciembre – 7 diciembre

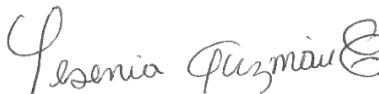
Lo anterior de acuerdo con la propuesta presentada por la Dirección Administrativa y Financiera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



HELIS BARRAZA DIAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMAN ESCORCIA
Secretaria General